



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000152-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la incorporación en la Lista Roja de Hispania Nostra de la ermita del Humilladero, de Traspinedo, debido a su grave estado de conservación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Diego Vallejo Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La inclusión de la Ermita del Humilladero de Traspinedo en la Lista Roja de Hispania Nostra por su grave estado de conservación vuelve a evidenciar la preocupante situación del patrimonio histórico en Castilla y León y, particularmente, en la provincia de Valladolid.

No se trata de un caso aislado. “Llueve sobre mojado”. Castilla y León acumula actualmente 457 bienes en la Lista Roja, el mayor número de toda España, concentrando aproximadamente el 28 % del patrimonio en riesgo del conjunto nacional. La provincia de Valladolid suma ya 37 bienes incluidos, reflejando una situación de deterioro continuado que afecta tanto a inmuebles religiosos como civiles, muchos de ellos con protección patrimonial o valor histórico reconocido.

La degradación progresiva de numerosos Bienes de Interés Cultural (BIC) y otros inmuebles históricos pone de manifiesto la insuficiencia de las políticas de conservación impulsadas por la Junta de Castilla y León, especialmente en el medio rural, donde ayuntamientos y asociaciones vecinales terminan asumiendo responsabilidades ante la falta de intervención pública.

La Ermita del Humilladero de Traspinedo, edificio de origen siglo XVI y ligado históricamente a la identidad del municipio, permanece abandonada desde mediados del siglo XX tras un incendio que motivó el traslado de los elementos religiosos a la parroquia local. Décadas después, la ausencia de actuaciones efectivas ha desembocado en su incorporación a la Lista Roja, siendo nuevamente la sociedad civil —a través de la Asociación para la Recuperación de la Ermita del Humilladero de Traspinedo— la que intenta evitar su pérdida definitiva.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo tuvo conocimiento la Junta de Castilla y León del estado de deterioro de la Ermita del Humilladero de Traspinedo?
2. ¿Qué actuaciones de conservación, mantenimiento o inspección se han realizado sobre este inmueble durante los últimos veinte años?
3. ¿Dispone la Consejería competente de informes técnicos sobre el estado estructural de la ermita? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones?
4. ¿Considera la Junta que la inclusión de este inmueble en la Lista Roja de Hispania Nostra evidencia una falta de actuación preventiva por parte de la Administración autonómica?
5. ¿Qué valoración realiza la Junta del hecho de que Castilla y León sea la comunidad autónoma con más bienes patrimoniales en riesgo de toda España?





6. ¿Qué explicación ofrece la Junta a que la provincia de Valladolid acumule ya 37 bienes incluidos en la Lista Roja?
7. ¿Qué actuaciones específicas ha impulsado la Junta en la provincia de Valladolid para evitar el deterioro del patrimonio histórico rural?
8. ¿Cuántos Bienes de Interés Cultural (BIC) de la provincia de Valladolid presentan actualmente deficiencias graves de conservación según los registros de la propia Administración autonómica?
9. ¿Cuántos expedientes de ruina, deterioro grave o incumplimiento de deberes de conservación patrimonial permanecen abiertos actualmente en la provincia de Valladolid?
10. ¿Existe un plan autonómico específico para intervenir sobre bienes patrimoniales incluidos en la Lista Roja de Hispania Nostra?
11. ¿Qué presupuesto ha destinado la Junta de Castilla y León a conservación de patrimonio histórico en la provincia de Valladolid durante la presente legislatura?
12. ¿Qué porcentaje de ese presupuesto se ha destinado a municipios rurales de menos de 5.000 habitantes?
13. ¿Qué inversiones concretas prevé realizar la Junta para evitar el deterioro irreversible de la Ermita del Humilladero de Traspinedo?
14. ¿Tiene previsto la Junta firmar algún convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Traspinedo o con la Asociación para la Recuperación de la Ermita del Humilladero?
15. ¿Piensa la Junta financiar actuaciones de emergencia para consolidar estructuralmente el inmueble?
16. ¿Qué coste estimado tendría una primera intervención de estabilización y conservación de la ermita?
17. ¿Considera la Junta suficiente el actual modelo de financiación pública del patrimonio rural en Castilla y León?
18. ¿Qué mecanismos de seguimiento utiliza la Consejería para evitar que inmuebles históricos lleguen a situaciones de deterioro extremo antes de intervenir?
19. ¿Cuántos bienes incluidos en la Lista Roja han sido recuperados en Castilla y León gracias a actuaciones financiadas por la Junta durante los últimos cinco años?
20. ¿Cuántos de esos bienes recuperados corresponden a la provincia de Valladolid?
21. ¿Comparte la Junta la preocupación expresada por Hispania Nostra sobre la "extrema vulnerabilidad" del patrimonio castellano y leonés?
22. ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para revertir la situación estructural de abandono patrimonial que afecta especialmente al medio rural vallisoletano?
23. ¿Puede garantizar la Junta que la Ermita del Humilladero de Traspinedo no alcanzará una situación irreversible de ruina antes de finalizar la legislatura?
24. ¿Considera la Junta asumible que asociaciones vecinales y ciudadanía tengan que suplir la inacción institucional en materia de conservación patrimonial?
25. ¿Qué calendario de actuaciones, inversiones y medidas concretas prevé la Junta de Castilla y León para intervenir en los bienes patrimoniales en riesgo de la provincia de



Valladolid y evitar que más inmuebles históricos acaben en situación de ruina o abandono?

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 26 de mayo de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Patricia Gómez Urbán,

Sergio García Herrero,

Diego Vallejo Martínez,

